



Partido Alianza Ciudadana

<< Buena Política y Gobierno Abierto >>

ARTÍCULO 63. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Fracción IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.

El Partido Alianza Ciudadana en el periodo del 01-04-2022 al 30-06-2022, no generó gastos por concepto de viáticos o gastos de representación.